



*Acta de la Comisión Académica del Máster Universitario en
Historia y Patrimonio Histórico, 24 de noviembre de 2014*

Asistentes:

José Miguel Noguera Celdrán, Coordinador
Antonio Irigoyen López
María Haber Uriarte, Secretaria
Francisco Marsilla de Pascual
Juan Hernández Franco
Jorge Alejandro Eiroa Rodríguez
Lucía Provencio Garrigós
Magdalena Garrido Caballero
Sabino Perea Yébenes
Juana Ortin Capel, PAS

Justifican su ausencia:

Francisco Veas Arteseros
Cristina Roda Alcantud
Sergio Pérez Lajarín, representante de alumnos

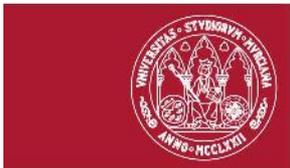
En Murcia, a 24 de noviembre de 2014, a las 13:00 horas, en el aula 2.7 de la Facultad de Letras, se celebra sesión ordinaria de la Comisión Académica del *Máster Universitario en Historia y Patrimonio Histórico*, con las asistencias y ausencias justificadas señaladas, y con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

Punto 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Es aprobada por unanimidad por los miembros de la Comisión Académica.

Punto 2. Propuestas para la firma de convenio entre el Máster Universitario en Historia y Patrimonio Histórico y el Máster de Educación

D. José Miguel Noguera informa a la Comisión de su conversación con el Decano de la Facultad de Letras, el cuál le informa acerca del papeleo y proceso para la firma del convenio, más fácil de lo que se pensaba en un principio. Trae tres ejemplos de convenios realizados por diferentes másteres con Educación, cuya diferencia fundamental es el tiempo de su duración, punto importante a decidir en la Comisión. (1) La primera posibilidad sería el que el alumno cursara los dos másteres en un mismo curso académico. El problema es que los de Educación llevan "a rajatabla" la



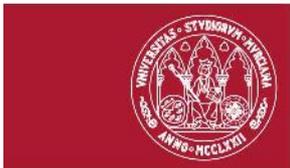
asistencia, y la experiencia del convenio que firmaron con el Máster de Arte no fue del todo positiva al coincidirles los horarios, y notar un ausentismo en este último máster. D. Jorge A. Eiroa no entiende cómo, en el caso comentado, las asignaturas obligatorias han podido coincidir. (2) La segunda opción sería que el alumno cursara los dos másteres en año y medio. Podría organizarse en que el primer trimestre se cursaran asignaturas de Educación, de noviembre a junio las asignaturas de nuestro máster, y en el primer trimestre del segundo curso, las obligatorias del Máster de HyPH. En ambas opciones habría que entregar dos TFM, uno por cada máster, y el reparto de créditos podría ser de 52 para Educación, y 39 créditos para nuestro máster (siempre prima el de Educación por créditos). Esta opción es la que parece contar con más adeptos desde el principio.

D. Jorge A. Eiroa apunta la posibilidad de que nuestro máster pudiera comenzar oficialmente en enero, y no en octubre. D. Juan Hernández Franco pregunta si los alumnos tendrían que volver a matricularse, y por lo tanto, pagar más dinero, por cambiar de año académico. D. Antonio Irigoyen también anota que con ese calendario, los alumnos podrían obtener los títulos en diferentes años académicos, y eso podría ser un problema, situación que D. Juan Hernández Franco cree que no llegaría a serlo. Se propone hablar con el Vicerrectorado de Estudios para plantearle estas dudas, y dejar bien claro si por el mismo precio les dejan hacer los dos másteres, como remarca D. José Miguel Noguera.

D. Antonio Irigoyen señala que se piensa construir, en el futuro, un plan de estudios que contaría con tres años profesionales y dos de Educación, siguiendo la normativa de la mayoría de los países europeos. Se habla de que dos años quizá sea demasiado sólo para presentarse a unas oposiciones, y se habla del futuro de Educación. La conversación se desvía hacia el futuro del máster, acerca de un posible máster mixto y D. Juan Hernández Franco insiste en que habría que darle salida ya.

Volviendo a los créditos de nuestro máster, D. José Miguel Noguera propone que sean 12 créditos obligatorios, más 21 de Itinerario (=33 créditos), a los que se sumarían dos optativas más para llegar a los 39 créditos. D. Jorge A. Eiroa y D. Juan Hernández Franco piensan que cuantos menos créditos menor, y que si son 52 créditos para el Máster de Educación, 39 créditos sería la mejor opción para el nuestro, con lo que están de acuerdo los miembros de la Comisión. D. Juan Hernández Franco señala que en su día sugirió ofertar sólo la mitad, y propone que quizá se podría volver a proponer para el año que viene.

Los miembros de la Comisión están de acuerdo en llevar si se puede, la propuesta, antes de Navidad, y hablar con el Coordinador y Vicedecano de Educación.



Punto 3. Propuestas para la reunión informativa acerca de los TFM a los alumnos del Máster Universitario en Historia y Patrimonio Histórico

Los miembros de la Comisión piden el listado de los TFM. Dña. María Haber Uriarte, secretaria de la Comisión Académica, se disculpa al no habérselos mandado en su momento.

D. Sabino Perea pregunta cómo se va a nombrar el tribunal de TFM, si va a ser por sorteo. D. Juan Hernández Franco expone que quizá lo lógico sea decidir los tribunales, por lo menos con dos especialistas en relación con el tema del TFM. Se confirma que no hay normativa al respecto.

Dña. Lucía Provencio considera que es buena idea poner al tutor del TFM en el tribunal, como se hace en otros másteres. Considera que el tribunal no evalúa al tutor, sino al alumno. Muchos de los miembros de la Comisión no están de acuerdo con este sistema. Se habla de la posibilidad de que el informe del tutor del TFM fuera de algún modo vinculante. Se hacen comparaciones con lo vivido estos últimos años con los alumnos de TFG.

D. Antonio Irigoyen propone una sesión antes de Navidad para explicar a los alumnos del máster, cómo se hace un trabajo de investigación. Dña. Lucía Provencio cree que habría que explicarles también las reglas básicas de la gramática, y que podría estar alguien de Lengua. Al final se decide que se podría realizar una sesión general el 15 o 16 de diciembre, a las 18:00 horas, de más o menos una hora y media, de la mano de Dña. Lucía Provencio, con la colaboración de D. Jorge A. Eiroa y Dña. María Haber Uriarte.

Punto 4. Ruegos y preguntas

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en Murcia, siendo las 14:30 h. del día 24 de noviembre de 2014.

María Haber Uriarte
Secretaria de la Comisión Académica